

Democracia: la política de construir, defender y ejemplificar una comunidad: Europa hoy*

JOHN DUNN

King's College, Cambridge

Ninguna persona reflexiva podría suponer hoy que democracia sea un término con un significado único y claro. Pero, en contraste con otras nociones destacadas del léxico de los valores políticos modernos —justicia, igualdad, libertad, obligación, derechos—, por lo menos ha tenido una historia única y relativamente determinada que, además, no se halla a la merced de la discrecionalidad en su traducción de lenguaje a lenguaje ni de la opacidad cultural mutua. Escribir la historia de las ideas de justicia, igualdad, libertad u obligación no es solamente emprender una tarea capaz de gravar los recursos de los especialistas posiblemente más imaginativos, eruditos e incisivos.¹ Significa también tratar como tarea cognitiva determinada una empresa que no tiene, ni siquiera en primera instancia, una determinación histórica plausible (Dunn, 1968). Pero en el caso de la democracia, aun a despecho de la vaguedad referencial y de la indolencia mental o de la mala fe intencionada con que frecuentemente el término se ha exhibido, la situación, a la postre, es completamente diferente. Aquí nos enfrentamos a una secuencia histórica única, una secuencia que tiene ciertamente un comienzo claro y que, a pesar de toda la variedad de secuelas que subsiguientemente proliferaron, debería en principio ser inteligible como la consecuencia históricamente natural, a través del espacio y del tiempo, de aquel comienzo singularmente concreto y distintivo (Dunn, 1992).

Hay dos aspectos diferentes en que la democracia se desmarca de este modo de la confusión caótica e irritante del discurso político moderno. El primero se debe a la fresca idiosincrasia de su origen; el segundo gracias a su triunfo reciente (y de momento notablemente comprensivo) como formato institucional único y relativamente definido; la moderna república democrática representativa constitucional (Fontana, de próxima aparición). Este segundo aspecto es todavía en gran parte una experiencia de la hora actual, y su impacto ha sido mucho más profundo en el continente europeo que en ninguna otra parte del mundo (Harding, en Dunn 1992). Pero resulta mucho menos claro en su significación fundamental de lo que se ha reconocido hasta ahora. Su claridad

* Este texto ha sido originalmente presentado como una conferencia en el Centro de Estudios de Asia y del Pacífico, en Seikei University, Tokio (marzo 1992). [Trad. castellana de Alberto Saoner.]

es predominantemente negativa, y correspondientemente vulnerable a los nuevos retos que la historia seguirá planteando a las sociedades humanas, en tanto éstas existan (Dunn, en Fontana, de próxima aparición).

En contraste, la determinación de origen es memorable y establemente clara. En la ciudad estado de Atenas, en los algo más de dos siglos y medio que separaron las reformas de Solón de la conquista macedónica, la democracia comenzó no como una concepción teórica acerca del modo en que los seres humanos pueden vivir juntos del mejor modo (asunto sobre el cual los residentes en Atenas, en el curso natural de los acontecimientos, establecieron modelos de ambición imaginativa muy novedosos), sino como un expediente político improvisado apresuradamente de cara a un conflicto local intenso y altamente inestable. La democracia fue un régimen antes de ser, en cualquier sentido, un valor político. De hecho, por todo lo que sabemos, pudo muy bien haber sido un régimen antes de llegar a ser una palabra. [No tenemos evidencia alguna de que el propio Clístenes, cuando estableció la democracia en Atenas incluyendo al pueblo en su propia facción aristocrática momentáneamente derrotada en 508-507 a. de C., utilizara de hecho el término *demokratía* para describir el régimen que estaba estableciendo, ni que tampoco nadie más empleara dicho término con tal objeto en aproximadamente las dos décadas sucesivas (Hansen, 1991, pp. 69-70).]² Pero también sabemos que la democracia ateniense, en su proceso de conformación desde los días de Clístenes y a través de los de Efilates y Pericles hasta la era de Demóstenes, fue la descripción singularmente literal y en nada oscura de un entero sistema de gobierno. La república democrática representativa y constitucional moderna tiene un alto grado de definición institucional compartida. Pero es, en muchos sentidos, un sistema de gobierno notablemente inexplicito, en el que la mayor parte del peso reposa en sitios muy distintos al que su propia descripción pública oficial sugiere (véase especialmente Przeworski, 1985; 1991). Por contra, en el caso de la democracia ateniense, como resultado de un diseño político obsesivo y altamente ingenioso,³ a lo largo de un proceso natural y a través de un ensayo y error extensivo, se consiguió que la democracia misma se construyera como la descripción precisa y notablemente simple de una gran proporción de la vida política real de toda la sociedad.

Como evidencian las cuidadosas reflexiones de Aristóteles en la *Política*, los griegos del siglo IV consideraron democráticas una vasta gama de disposiciones institucionales que tenían grados marcadamente variados de participación popular. Naturalmente, los ejemplos institucionales menos inhibidos y amortiguados desagradaban, en mucho mayor grado que los otros, a los críticos de la democracia (Ober, 1991; Finley, 1983; Hansen, 1991), que veían en los impedimentos al ejercicio inmediato de la voluntad popular una seguridad mayor para la propiedad de los ricos y una más amplia oportunidad aristocrática para edificar el juicio y apreciación erráticos del *demos*. Pero, al menos en la misma Atenas, la fuerza prudencial de dichas críticas parece haber

sido en gran medida ya adoptada en el siglo IV por los líderes políticos del propio *demos*, con el cambio del centro de gravedad político del régimen, en cierto grado, de la Asamblea a los Tribunales, en una afirmación más autoconsciente de los méritos del imperio de la ley sobre el de los seres humanos particulares (Hansen, 1991). Pero incluso en la forma de este siglo IV existían pocas trazas de ambivalencia en el compromiso público ateniense para con la democracia como sistema de autogobierno colectivo. Visto retrospectivamente, lo que sigue siendo más asombroso de ese régimen único no fueron sus concesiones relativamente marginales a las necesidades prácticas de pericia, o a las presiones sociales ejercidas por la autoridad del *status* o por la drástica desigualdad de la riqueza, sino su firme dedicación a un amateurismo político y administrativo penetrante a lo largo y a lo ancho de la mayor parte de la vida política ateniense, así como el grado de inventiva institucional y la resistencia formidable dedicada a poner en acción esa dedicación en la práctica política cotidiana. Ejemplo destacado de tal compromiso, que todavía resulta genuinamente chocante para la mayoría de los admiradores modernos de la democracia, fue su agudo reconocimiento del significado profundamente antidemocrático de las elecciones como sistema para escoger a los gobernantes⁴ (a causa de su evidente utilización favorable a los ricos, a los de noble cuna y a los triunfadores habituales, frente al ateniense medio cuidadosamente determinado por el azar, que ocupaba la mayor parte de las funciones públicas y que incluso, durante un día en su vida, actuaba como la autoridad personal representativa del propio estado de Atenas).

La moderna república democrática representativa constitucional, que en la actualidad prácticamente monopoliza las exigencias creíbles de legitimidad política, resulta extravagantemente diferente del régimen democrático de la antigua Atenas. En primer lugar, la concepción misma de un estado moderno tiene notablemente muy poco en común con la *pólis* clásica, ya que en gran parte se ha venido constituyendo al objeto de repudiar las exigencias populares de gobierno, pretensiones que sobrevivieron, dentro del legado cultural del mundo antiguo, al sometimiento de muchos siglos de duro dominio económico y militar ejercido por una nobleza terrateniente poderosamente armada (Skinner, 1989). Por supuesto que el estado moderno podría optar, tan dispuestamente como el imperio romano, por basar sus pretensiones de gobierno en última instancia en la voluntad del pueblo. Pero su motivo central fue la apropiación firme de la capacidad del pueblo para toda agencia política sucesiva. De hecho no hay ningún estado moderno en que el pueblo gobierne realmente; a pesar de los animosos esfuerzos de Jean-Jacques Rousseau, de la resuelta ficción constitucional moderna de la soberanía popular, y de los vanos ensueños de Marx o Lenin (Harding, en Dunn 1992; Przeworski, 1991), existen pocas razones para ver en la historia de cualquier estado moderno, en cualquier período de tiempo, la menor intención razonablemente firme de permitirle al pueblo una posibilidad de este tipo.

En segundo lugar, ninguna economía puede operar durante cierto lapso de tiempo con una independencia esencial respecto de las decisiones políticas de la autoridad gobernante, tal como sí lo hizo Atenas, con apenas unas interrupciones marginales, desde los días de Solón hasta los de Demóstenes. Una de las claves principales de la estabilidad democrática ateniense fue la despolitización efectiva de los derechos de propiedad, especialmente los de la tierra, que implicó la puesta fuera de la ley del «grito de guerra» popular de la facción democrática en tantas otras *póleis* por la abolición de las deudas y la redistribución de las tierras. El sostenimiento de este principio firme de no intervención fue, por supuesto, un logro político continuado de la democracia misma, y no el disfrute pasivo de un privilegio histórico caprichoso. Sin embargo, a pesar del colapso del socialismo (e incluso donde el socialismo —como es el caso de los Estados Unidos— no ha tenido jamás una gran presencia imaginativa en la política nacional), la perspectiva de despolitizar los derechos de propiedad de modo duradero en un estado actual ha sido casi totalmente abandonada. Los filósofos políticos occidentales modernos se concentran predominantemente en el tema de la justicia social, tratando de reafirmar su propio sentimiento intuitivo acerca de qué tipos de arreglos sociales y económicos son realmente justos, y de conceder, gracias a esta claridad realzada, una autoridad más nueva y decisiva a las concepciones resultantes.⁵ Pero la diversidad de tales concepciones, con la consiguiente debilidad de las pretensiones de autoridad que pueden postularse en su favor, ponen a la luz con una creciente claridad el carácter de causa notablemente perdida de la búsqueda en que están inmersos.

Resulta, en consecuencia, tentador considerar el registro histórico de la democracia antigua como una distracción irrelevante en la tarea sobria de afirmación del significado y de la viabilidad de las democracias modernas, algo así como la linterna de un raquero que atrajera engañosa e insistentemente hacia las rocas a regímenes políticos por lo demás muy serviciales, o como un sueño fútil acerca de un mundo irrecuperablemente perdido. Pero esto sería no hacer suficiente justicia al significado práctico de la formidable opacidad de la moderna democracia representativa, a su tenaz, y seguramente en cierta medida deliberada, sustracción al *demos* formalmente soberano, sobre el que tan palpablemente gobierna, de los secretos de su propia actuación.⁶ Para los que ansían y esperan gobernar personalmente, como genuinamente lo hizo el *demos* de Atenas, los papeles políticos ofrecidos por los partidos políticos elaboradamente profesionalizados de las democracias representativas pueden parecer menguados y poco atractivos. Pero son muy pocos los adultos que en cualquier democracia moderna tienen realmente la más ligera expectativa de llevar a cabo algo de esta suerte —lo que, a la luz de la historia política moderna, resulta además muy razonable.

Los que ansían (o incluso esperan) tomar parte en el gobierno lo hacen esencialmente ofreciéndose como candidatos para papeles marcadamente pro-

fesionales, en las burocracias de carrera o en los partidos políticos. Si la esencia de la democracia antigua era que cualquier ciudadano aleatorio gobernara y fuera gobernado por turnos, la esencia de la democracia moderna es distintivamente menos *amateur*, fundada, tal como Sieyés insistió hace mucho tiempo, en una división del trabajo obtusa y a menudo notablemente rígida, en la que la mayoría de los ciudadanos durante la mayor parte de su tiempo estaban demasiado ocupados por su trabajo como para dedicar una proporción apreciable de sus vidas al desempeño de las responsabilidades públicas, y solamente quienes entregaban la gran masa de sus energías a dominar el tipo de conocimiento y habilidades exigidas podían tener expectativas de llevar a cabo dichas responsabilidades de una manera competente e informada. Dicho así parece obvio que la democracia moderna fácilmente podría considerarse como lamentablemente poco opaca: demasiado francamente autoritaria y excluyente. Pero considerarla así sería pasar por alto los enormes y formidablemente atractivos servicios que ha demostrado ser capaz de ofrecer, dondequiera se ha mantenido políticamente —y en algunos marcos desde hace dos siglos plenos. Son precisamente estos servicios políticos los que las poblaciones modernas esperan en su mayor parte, y que comprensiblemente preferirían poder esperar: un conjunto de derechos civiles constitucionalmente protegidos referentes a la seguridad personal y legal, un nivel regular (aunque necesariamente modesto) de responsabilidad de los gobernantes para con los gobernados por medios del proceso electoral, y una cierta medida de seguridad en la protección práctica de una economía predominantemente de mercado, que promueva el crecimiento de la prosperidad popular a lo largo de las generaciones.

En Europa, con el recuerdo de la segunda guerra mundial y con los regímenes comunistas del Este como contrastes completos y todavía recientes, virtualmente no hay nadie hoy que tenga dificultades en ver la fuerza y el carácter central de esos tres servicios. Es precisamente la claridad y la estabilidad (al menos en el momento presente) de tal contraste lo que une a las poblaciones de la Europa occidental y oriental en un rechazo firme de un modelo alternativo (ahora fuertemente desacreditado) de autoridad política, así como en la esperanza algo más difusa de la forja y mantenimiento de unas instituciones de cooperación política y económica que aseguren la provisión de dichos servicios en todo el continente, y que lo hagan durante tanto tiempo futuro como sea previsible. Fue también, en gran medida, la claridad de ese contraste, lo que estimuló la velocidad y la confianza de las movilizaciones populares por toda la Europa oriental en 1988-89, cuando el imperio soviético retiró a los regímenes que beneficiaba su garantía militar. Timothy Garton Ash lo expresó memorablemente como la confrontación entre «un conjunto de ideas cuyo tiempo había llegado» y «un conjunto de ideas cuyo tiempo se había ido» (Garton Ash, 1990).

En la Europa de 1992, desde el Atlántico al río Bug, o incluso hasta los Urales,⁷ no existe una alternativa creíble a la democracia representativa consti-

tucional moderna; y no porque no puedan darse, o acaso vayan a darse de hecho, algunos regímenes abiertamente autoritarios más provisionales en uno u otro marco de cuando en cuando, sino porque sencillamente no sobrevive ningún competidor real por lo que toca a la legitimidad política. El desafío a la democracia en 1992 parece muy diferente en el corazón de la Comunidad Europea en Bruselas a como podría ser en Sofía, Tirana o Budapest (incluso en Varsovia): más áspero en estos casos, pero quizás en algunos aspectos más evasivo en aquéllos. Tanto en unos casos como en los otros, el colapso del odiado enemigo —el final de la amenaza bolchevique— ha privado a la democracia representativa constitucional de todo rival plausiblemente duradero. Pero ni en unos ni otros casos existen en este momento bases para confiar que la concepción de la democracia constitucional representativa contenga intrínsecamente en sí misma los recursos políticos para hacer frente a tales desafíos. Como hoy se presenta, se trata de la única estructura no desacreditada para la toma de decisiones políticas. Pero no hay razón alguna para suponer que de algún modo sea una garantía de que tales opciones se hagan prudentemente o se implementen eficazmente.

Las opciones en cuestión son claramente de clases muy diversas. En el Este, se centran en la formidable tarea de librar a las sociedades de las ruinas de cuatro décadas y media de malformación económica masiva. La democracia constitucional representativa, en la medida en que pueda consolidarse confiablemente, es una garantía bastante sólida contra el resurgimiento del yugo autoritario al que cada una de tales sociedades estuvieron sometidas. Su limitación, desde este punto de vista, se encuentra en las dificultades con que probablemente se va a encontrar al tratar de mantenerse frente al desafío político en unas condiciones de una dureza y desorganización económicas drásticas (disminuciones de un tercio o más en el producto nacional), o en las condiciones de una confusión política de amplias proporciones. La experiencia de Polonia, cuyo gobierno democrático inicial gozaba al menos del apoyo de un enorme movimiento de resistencia popular probadamente comprometido, en el interior de lo que en ciertos aspectos sigue siendo una población nacional notablemente solidaria, está siendo ya una muestra muy evidente de cuán duro va a ser, para unas sociedades desorganizadas y oprimidas por las deudas, el mantenerse unidas cuando se ponen a la obra de reconstruir sus economías y sus sistemas políticos, aun contando con un liderazgo político clarividente y valeroso. Apenas puede resultar sorprendente que los asediados liderazgos políticos de la Europa oriental se vuelvan tan insistentemente hacia el Oeste, en busca de las líneas crediticias requeridas para sostener sus precarias balanzas comerciales y para rentabilizar su escaso intercambio exterior, así como hacia los mercados libres y las importaciones de capital y tecnología, necesarios para revitalizar sus capacidades productivas languidecientes.⁸ Siempre reciben bastante menos de lo que esperan o de lo que piden. Pero de cara a los obstáculos formidables que presenta la reorganización de una economía socialista (obstáculos explorados

por algunos pensadores europeos orientales de las últimas dos décadas con mayor claridad y honestidad que en ninguna otra parte del mundo: Brus y Lasky, 1988; cf. Kornai, 1990) se hace difícil pensar en qué, aparte de un carácter más robusto, pueden razonablemente esperar apoyarse.

Desde el punto de vista estratégico de la Europa occidental, no existe de momento mucho acuerdo sobre cómo interpretar el significado de dichas transacciones: como actos de caridad inmediata, aunque parsimoniosa; como inversiones a largo plazo en la construcción de un mayor mercado doméstico paneuropeo o un bloque político paneuropeo más poderoso; como decisiones individuales bien pensadas al objeto de explotar ventajas comparativas locales (mano de obra barata y relativamente bien formada); o como políticas de seguridad apresuradas ante la perspectiva de una inundación de refugiados procedentes de las flacas tierras del Este hacia las tierras gordas del Oeste. [El tema de la inmigración es particularmente perturbador, no solamente para los pretendidos protectores políticos de los niveles de vida popular existentes en las democracias representativas, que ya tienen gran cantidad de ciudadanos en el paro, sino también para cualquiera que considere que el poder de la democracia representativa se apoya en gran medida en su capacidad única de relacionar la realidad de la autoridad política contemporánea con un *standard* universal coherente de derecho político (Dunn en Mbruglia [ed.], de próxima aparición). El hecho de que las maneras modernas de entender el derecho político no tengan una base coherente sobre la que responder a la brusca cuestión de sobre dónde deberían estar los seres humanos, va a asestar un tajo doloroso a las complacencias políticas cosmopolitas en las próximas décadas.] Lo que resulta especialmente gravoso para las nuevas democracias representativas de la Europa oriental es el hecho de que tengan que usar sus nuevas instituciones de opción política muy lisa y llanamente para no sólo destruir la seguridad económica inmediata de grandes masas de sus ciudadanos (con la esperanza de mejorar sus perspectivas económicas a largo plazo), sino que también, y de un modo igualmente abierto, tengan que distribuir oportunidades y privilegios económicos en primera instancia a algunos de sus ciudadanos en perjuicio de otros (Kornai, 1990). Esta mezcla de intervención directa y (desde un punto de vista personal) extremadamente punitiva, con un favoritismo aparentemente caprichoso (o demasiado transparentemente personal) entre las filas del *demos* es precisamente lo que Atenas se esforzó por evitar durante más de dos siglos. Incluso dentro de las estructuras relativamente opacas de la democracia representativa moderna, no resulta precisamente el tipo de experiencia de la que pueda predeciblemente confiarse en que vaya a consolidar las lealtades de todo un cuerpo de ciudadanos. Nadie sabe lo tétrico que puede mostrarse el destino de la Europa oriental postcomunista, aunque ya se presenta bastante plenamente una notable oportunidad para el desánimo en partes de lo que fuera la Unión Soviética, en Yugoslavia y en Albania.

Los desafíos a la democracia en la Europa occidental de 1992, comparativa-

mente, parecen de momento poco amenazadores (con la excepción quizás de un primer ministro británico reciente). Pero en ciertos aspectos producen también motivos de aturdimiento. Ninguna persona razonable podría considerar la democracia representativa como una garantía de éxito en la reconstrucción de toda una economía (cf. Dunn, 1990). Más interesante actualmente resulta la cuestión de hasta qué punto las instituciones políticas de la Comunidad Europea son capaces, o tienen la probabilidad de llegar a serlo pronto, de mantener lo que todavía es una población extremadamente próspera. Incluso aquellos que son relativamente optimistas al respecto hacen descansar gran parte de su confianza en rasgos institucionales de la Comunidad que tienen poco que ver, si es que tienen algo, con la democracia o con la representación.

Para poder reflexionar con claridad acerca de estas cuestiones se hace necesario, en primer lugar, llegar a alguna conclusión respecto de dos temas duros pero muy desafiantes. Ninguno de ellos constituye una cuestión nueva en sentido alguno. Pero el mundo humano al que ahora se dirigen es muy diferente a aquel en que inicialmente se formularon los términos centrales de la comprensión política europea; y todavía está cambiando a gran velocidad (quizás con aceleración constante); y resulta dolorosamente palpable (incluso con la inducción histórica más preliminar) que no hay nadie en su interior que en ningún momento concreto pueda tener la esperanza de formarse una comprensión muy firme y clara de ni siquiera los ejes principales en que tales cambios puedan estar ocurriendo. Así pues, por familiares que en su forma puedan aparecer estas cuestiones a primera vista, no hay razón de ningún tipo para suponer que las respuestas a las mismas tengan necesariamente que ser familiares de algún modo, y menos aún que dichas respuestas, de una forma concreta e informativa, tengan que formar parte ya (o estén confiablemente inscritas dentro) de un acervo heredado de capital cultural o intelectual. La primera de estas cuestiones es extremadamente simple. *¿Para qué están realmente los gobiernos modernos? ¿Qué propósitos humanos importantes pueden, ellos y sólo ellos, esperar servir actualmente con alguna eficacia genuina? La segunda es apreciablemente menos simple, pero en cierto sentido es también obviamente previa a la primera. ¿En qué deberíamos pensar que consisten exactamente los gobiernos (o estados) modernos? ¿Qué formas y lugares de agencia real, qué estructuras o formatos institucionales conllevan un poder auténtico de gobierno en las sociedades asombrosamente complicadas en las que todos vivimos actualmente?*

Ambas cuestiones son antiguas en el Japón como lo son en Europa. Es bastante improbable que haya nadie ahora, en Europa o en Norteamérica, que esté convencido de que en los recursos cognitivos de las tradiciones intelectuales japonesas exista una potencia latente distintiva que pueda utilizarse de modo relevante para la primera cuestión. Pero hay que ser ya bien consciente de que el foco principal de los esfuerzos científicos sociales americanos para entender el Japón, desde hace al menos quince años, se ha concentrado en la

sospecha cada vez más molesta de que el propio estado japonés, a través de un conjunto de instrumentos más o menos ingeniosos (y quizás imitables), es actualmente un recurso más efectivo y utilizable para llevar a cabo los propósitos que obligan a las poblaciones modernas a confiar en sus gobiernos —siempre en el caso de que tengan tanta suerte como para poder confiar en algo (véase Johnson, 1982; Calder, 1988; Okimoto, 1989). El caso que implícitamente se contrasta, sin que ello constituya una sorpresa, es siempre el estado americano. Las historias del Japón, desde la fundación del *bakufu* Tokugawa, y de los Estados Unidos, desde el diseño de la constitución federal, ofrecen un contraste suficientemente drástico como para que no produzca gran perplejidad el hecho de que haya propósitos humanos que resulten mejor servidos en un caso que en el otro. En particular, el compromiso imaginativo notablemente persistente que se da en el Japón hacia la idea de una autoridad burocrática dedicada y efectiva como instrumento clave para asegurar las necesidades materiales de una población nacional inusualmente homogénea (Najita, 1974), y el compromiso americano profundo (aunque completamente institucionalizado) hacia la inhibición sistemática del poder ejecutivo del gobierno federal (Skowronek, 1982), se presentan como dos de los más puros enfoques antitéticos, de cara a los problemas de la agencia política colectiva, de entre los que inmediatamente puedan encontrarse en lo que ahora constituye un mundo capitalista cada vez más homogéneo.

En la propia Europa existen, naturalmente, variaciones muy acusadas en las tradiciones nacionales en estos mismos puntos, entre Francia y la reunificada República Federal de Alemania, entre el Reino Unido y Bélgica, entre Suecia y Portugal. Pero la historia de la Comunidad Europea desde su origen ha mostrado que, una vez incorporadas a su campo gravitatorio, estas agudas variaciones en la experiencia política nacional y en la formación cultural se han venido a subordinar a una lógica relativamente firme y discreta de acomodación común a la práctica de tratar conjuntamente con un mundo más amplio y a menudo ferozmente competitivo. Lo que frecuentemente ha destacado, por lo que se refiere a la política pública, han sido las más patentes desviaciones de dicha secuencia: la veleidosa insistencia francesa en mantener sus propias fuerzas nucleares fuera de la estructura del mando militar de la OTAN, el imponentemente elaborado racimo de pagos laterales paliativos y el aplacamiento de grupos de intereses montado por la política agrícola común. Pero en la historia de la Comunidad, vista sobre todo retrospectivamente, mucho más importante a la vez que mucho más poderoso ha sido el proceso, firme, subrepticio y sin pausa de asimilación institucional y legal: la consolidación de un hábitat político, económico y social compartido.

Ese proceso no habría podido seguir adelante sin el consentimiento mantenido, aunque en ocasiones malhumorado, de los gobiernos nacionales de los países constituyentes, asentimiento que, por supuesto, muy raramente fue pasivo en modo alguno. Se ve mejor lo que ha representado si se lo considera

como una inmensa serie de puntos de equilibrio en unos juegos de regateo, a menudo ferozmente disputados, entre una enorme y constantemente cambiante gama de participantes. Pero el proceso mismo ha tenido integridad y unidad propias, como ya deja netamente claro incluso su resultado presente. Tiene también un momento de inercia definido, que además ha alterado insistentemente la localización de los puntos de equilibrio en estos regateos, sustrayendo el control final de elemento tras elemento, de la autoridad legislativa nacional, de la discreción ejecutiva o de la jurisdicción de apelación de los estados constituyentes.

No cabe determinar, con independencia de los intereses de un investigador particular, qué aspectos de este proceso son de mayor importancia. Ha sido un proceso cultural en la misma medida en que lo ha sido económico o político; y, pese a todas las formalidades institucionales, ha sido tanto un ajuste militar o policial como una reorientación de la producción, distribución e intercambio. Si el premio inicial fue en gran medida la consolidación de una paz ya desesperadamente costosa, frente a un enemigo nuevo y en apariencia muy amenazante,⁹ su resultado actual probablemente sea sobre todo una estructura política y económica orientada a hacer frente (aunque no necesariamente bien equipada al efecto) a los retos de la competencia económica internacional en una época en que la estructura institucional de esta competencia ya no está garantizada por el poder hegemónico de un solo actor, fácilmente dominante en lo político y lo económico, y en la que, por consiguiente, no hay nadie que pueda determinar con verdadera autoridad cómo va a mantenerse, reformarse o romperse esa misma estructura, a medida que pasen las décadas (Keohane, 1984; Gilpin, 1987).

Todavía está muy en cuestión si este movimiento insistente, el movimiento central de la historia europea occidental de la postguerra, es una base para la confianza o una ocasión de pánico. Pero, tomando todos los aspectos en consideración, probablemente resulte más iluminador, en el momento actual, negarse a considerar la cuestión de esa manera tan impactante. Resulta más apremiante de manera inmediata la cuestión, más manejable intelectualmente (aunque también más abiertamente extensiva), de simplemente qué promesas ofrece y qué amenazas comporta para cada uno de la inmensa variedad de actores sociales, políticos y económicos constitutivos de las poblaciones modernas que se extienden por los territorios de los miembros existentes de la Comunidad. Es muy verosímil que el desvanecimiento de una autoridad ejecutiva especialmente imperiosa e históricamente prolongada sea contemplado con fuerte pesar por quienes (como la Sra. Thatcher) han tenido ocasión reciente de desplegarla con un vigor tan memorable, y no tanto por quienes (como el sindicato británico de mineros) han sido, también recientemente, sus blancos tan inmediatos. Las vicisitudes del gobierno británico ante el Tribunal Europeo de Justicia respecto de la prolongada insurgencia del IRA, o en la combativa defensa de la privacidad andrajosa de sus servicios de seguridad, sacan a la luz las implicaciones de la

filtración de la soberanía de la manera más vívida. Si los *arcana imperii* son, en última instancia, justiciables ante un tribunal superior al Tribunal Superior Británico, ¿dónde puede pensarse razonablemente que se encuentre el *imperium*?

Es importante que quede claro que lo que está en cuestión aquí, en última instancia, no es tanto la confiabilidad comparativa de las instituciones nacionales frente a las internacionales (asunto de las disposiciones predecibles de las diversas agencias), como el tema de la eficacia comparativa de diferentes tipos de instituciones (burocracia pública, partido político, carrera judicial, banco central, cuerpo profesional de analistas académicos, grupo de intereses económicos, sociales o ideológicos), sean nacionales o supranacionales. Si se tratara solamente de lo primero, sería bastante fácil encontrar la respuesta a la cuestión. Los que se encuentran plenamente cómodos con su «propia» nación, encontrarán naturalmente más fácil, en una democracia representativa, durante cierto tiempo, confiar en sus instituciones políticas y judiciales, mientras que los que persistentemente no se encuentren en tal situación, probablemente pertenezcan en su mayor parte a grupos que tienen ciertas bases reales para su hostilidad respecto del estado mismo. Los buenos ciudadanos querrán, *grosso modo*, ser gobernados a través de sus propios representantes nacionales; y aquellos que enfáticamente no lo deseen así, tienen la capacidad de ser por lo menos incipientemente subversivos en su fidelidad, dudosos respecto de si la nación en cuestión es en algún sentido auténticamente la suya o sobre si les ofrece de manera no fraudulenta la oportunidad de asegurar su propia representación efectiva. La cuestión nacional es un asunto real, aunque no sea necesariamente activa, en todas las sociedades modernas, aunque en unos lugares resulte ser mucho más apremiante que en otros. Las instituciones supranacionales pueden mitigarla desdibujando la inmediatez del sometimiento. Pero no pueden simplemente abolirla en mayor medida que pudiera automáticamente hacerlo una decisión constitucional que creara un gobierno mundial.

Pero lo que la formación de la Comunidad Europea ha puesto moleestamente en cuestión no es la intimidad especial de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, ni la autoridad y responsabilidad gubernamentales. Ha sido más bien el tema menos refinado y emocionalmente implicante de cuáles son las formas de institución que en verdad operan eficazmente en el mundo en que vivimos. Por lo que la experiencia indica, los seres humanos escogen a sus representantes políticos en gran medida por un proceso relativamente primitivo de identificación; pero aquello *para* lo que les eligen, al menos en su honda esperanza, es para el servicio de sus propios intereses. La democracia representativa, como señaló Schumpeter (Schumpeter, 1950), es esencialmente un sistema de gobierno basado en la competencia de equipos de políticos profesionales. El reto más penetrante que la experiencia de la Comunidad Europea le plantea a la idea de democracia es el grado hasta el que ha implicado un drenaje

del poder efectivo de opción política y económica desde los equipos temporalmente elegidos de políticos profesionales en favor de una burocracia profesional y supranacional, relativamente continua aun cuando haya sido en parte reclutada políticamente. Los científicos de la política argumentan a veces que los políticos democráticos de carrera son apreciablemente mejores que los burócratas profesionales en el responder a nuevos retos políticos, económicos o sociales. [Se puede pensar que sería muy fácil exagerar la destreza de uno u otro grupo por lo que se refiere al reconocimiento y a la respuesta a los elementos nuevos de su entorno; pero los políticos electorales ciertamente se encuentran relativamente preparados para reaccionar ante nuevos focos de descontento entre grandes grupos de sus propios constituyentes.] Pero las sociedades (quizás como la del Japón) donde resulta por lo menos tan fácil ver a la burocracia pública como representante efectiva (aunque virtual) de los intereses del *demos*, como lo es el ver a los políticos profesionales elegidos como representantes de confianza de algo del mismo tipo, palpablemente requieren una explicación aún menos literalizada de la naturaleza de la representación moderna que la que propone Schumpeter.

Se puede presentar el pleito contra la dinámica principal de la historia de la Comunidad Europea como el pleito en favor de la democracia nacional. Los gritos de batalla de este pleito en los años recientes han sido los de la «pérdida de soberanía» y del «déficit democrático». La construcción de la Comunidad ha significado la formación de un Gobierno muy real, en el que el *demos* de cualquier país individual ha visto como le sustraían sucesivamente toda una serie de ámbitos apremiantes en los que ya no disfruta del poder de decidir por sí mismo (a través de sus propios agentes delegados, los partidos políticos gobernantes en su legislatura nacional). No solamente se ha escurrido palpablemente de su alcance el control de tales ámbitos; de forma aún más palpable, en su lugar no ha venido a caer el alcance de otro *demos* mayor y más eficaz políticamente, el pueblo de la Comunidad en general. La única modificación sería de este cuadro, la creación del Parlamento Europeo, ha sido lo suficientemente marginal (y por tanto lo bastante cuestionable en su sinceridad) como para exacerbar más que mitigar la sensación de perjuicio. No hay duda de que esta descripción sirve como un vector efectivo para el sentimiento xenofóbico, sin que el Reino Unido constituya una excepción. Pero tal como se presenta hasta el momento resulta analíticamente bastante precisa.

El pleito *en favor* de la dinámica principal de la historia de la Comunidad Europea, en consecuencia, es en gran medida el pleito en contra de la democracia nacional: un pleito en favor de la consideración de que una burocracia pública, sofisticada y continua, permanentemente ocupada con las demandas exigentes de un mundo mucho más amplio, y bien amortiguada contra los entusiasmos y los pánicos momentáneos de las grandes masas, es un custodio de los intereses a largo plazo de aquellas mucho más de confianza que los políticos profesionales, que se encuentran permanentemente a merced de estos cambios de senti-

miento y de juicio, y obligados por tanto a responder a ellos con una celeridad peligrosa. (Esta no es una línea de pensamiento muy novedosa en relación con la democracia.) Así entendido, el pleito en favor de la dinámica principal de la historia de la Comunidad Europea se apoya esencialmente en su pretendida superioridad para enfrentarse con el problema de mantener la continuidad en la toma política de decisiones: el problema, en esencia, de hacer que la racionalidad secuencial sea compatible con cualquier sistema democrático de responsabilidad gubernamental (Hirschman, 1991 y cf. Dunn, 1991). Es objeto de controversia hasta qué punto incluso el Japón se esfuerza en resolver este problema en la práctica, como lo es también el de cuáles son precisamente los rasgos de su orden institucional o de sus opciones políticas (sin mencionar su historia premoderna) que le han capacitado para resolver el problema incluso en el grado en que lo ha hecho. Pero resulta fácil darse cuenta de que una burocracia pública fuerte y altamente sofisticada y más de tres décadas y media de dominio electoral sucesivo de un partido gubernamental único (aunque cargado de facciones) le han otorgado una oportunidad mejor de hacerlo que la que tuvieron, por ejemplo, Grecia o Argentina, en el mismo período. Desde luego esta no es la única receta posible para mantener la coherencia y la continuidad en el impacto de un gobierno sobre la vida económica de una sociedad; ni resulta muy prontamente imitable en la mayoría de las demás sociedades. Pero en los casos en que pueda ser efectivamente imitada, resulta una receta probablemente más factible que la del único competidor cosmopolita prominente que tiene: la propuesta relativamente arcaica (aunque todavía vehementemente corriente) de resolver el problema de la continuidad política no convirtiéndolo en más fuerte o más coherente al gobierno, sino eliminándolo esencialmente del proceso político para todo propósito que no sea la protección directa de los derechos de propiedad. Lo que esta propuesta tiene de descarriada no es meramente el escándalo moral que mercedamente provoca, sino su notorio desprecio, como Adam Przeworski muestra con gran poder y concisión (Przeworski, 1991), hacia lo que en primer lugar ha hecho de la democracia representativa un orden político viable.

La importancia de reconocer el problema de la continuidad en el disciplinamiento de las respuestas tanto de los políticos profesionales como de los electorados en el seno de la Comunidad, ha surgido a la luz con la máxima claridad en el papel, formidable y totalmente no escrito, que el Bundesbank alemán ha jugado en la constricción de las medidas económicas reales de los países miembros. No es una exageración afirmar que las perspectivas de normal acuerdo sobre la velocidad de la integración europea entre los miembros de la Comunidad,¹⁰ así como sobre el alcance de su intensificación, giran predominantemente en torno a la cuestión de si tiene la esperanza de crear un Banco Central Europeo con un compromiso igualmente imperturbable para con la rectitud monetaria, o si el proceso político de crear una institución semejante privará de dicha capacidad al propio Bundesbank en relación con la

economía alemana, en vez de extender su alcance triunfalmente entre los miembros de la Comunidad. Lo que en esencia se oculta tras esta preocupación (en ciertos aspectos desconcertantemente hipnótica) es el colapso de momento de la credibilidad política de la gestión de la demanda macroeconómica keynesiana. Lo que ahora la reemplaza es la visión de unas medidas económicas gubernamentales que, bajo circunstancias prevalecientes con cierta frecuencia, priva a los gobiernos de cualquier tipo de instrumentos para actuar benigneamente sobre la economía de la que son nocionalmente responsables: una reversión a las mismas condiciones que el propio Keynes se puso a transformar (Clarke, 1988; Hall, 1989). Es poco probable que este grado de parálisis dure siempre. Pero escapar de ello para mejorar va a exigir avances muy decisivos (o acaso más bien recuperaciones más claras) en la comprensión analítica de los procesos económicos reales.

En este marco, la visión concreta más optimista del futuro de la Comunidad deja al margen el papel de la democracia en su interior. Contempla el *locus* de esperanza en una orquestación burocrática supranacional crecientemente serena (por ser crecientemente eficaz) de los intereses colectivos, asegurados coercitivamente en detalle por la autoridad política residual —medida de la responsabilidad democrática continuada— de los gobiernos representativos nacionales. Dicho de esta manera tan ruda, esto constituye un importante revés para la democracia como teoría del valor político, basada en lo que Edmund Burke describió despiadadamente como «la filosofía de la vanidad» (Burke, «Letter to a Member of the National Assembly», 1791, 1989, p. 313). Pero con la excepción de su traslado de los niveles nacionales a los supranacionales en los puntos políticos clave, no resulta tan diferente a la perspectiva más optimista sobre el futuro de la democracia representativa en el interior de los estados nacionales individuales —o incluso, a la postre, con toda la vaguedad institucional de éstos, de la perspectiva más optimista de los efectos tranquilizadores globales del desarrollo del *doux commerce* tanto sobre las relaciones internacionales como sobre las domésticas. [Ya en Aristóteles resultaba perfectamente claro que si los grupos humanos prescindieran de la búsqueda de una vida buena en común, entonces incluso el comercio internacional, en cierto sentido, ligaría a los hombres en una comunidad política única (Aristóteles, *Política*, 1.280 a, 1977, p. 214), a la vez que una combinación de intercambio económico, continuidad espacial y alianza militar sería suficiente para hacerlo (*Política*, 1.280 b, p. 216).] Por supuesto, lo que este contraste destaca para Aristóteles era precisamente la función constitutiva de una búsqueda común de la vida buena en la formación de una comunidad política. Pero en un escenario económico que ha erosionado brutalmente el poder imaginativo de dicha concepción, y en una cultura política que la ha abandonado, salvo como la más deshilvanada de las devociones oficiales, lo que de hecho se aplica es la antítesis de su argumento.

¿Dónde deja esto a la democracia frente a los dos grandes desaffos

actuales de Europa? Una respuesta breve sería esta: en un desarraigo muy marcado. Pero resulta útil trazar algunas distinciones ulteriores. Si se piensa en la democracia, no como un vocablo difuso y poco convincente de la jerga política contemporánea (cf. Dunn, 1979, cap. 1), sino como un término que se aplica incontestablemente a aspectos centrales de al menos una gran experiencia política, podemos reconsiderar el sentido político del futuro de Europa a través del muy distante prisma de la Atenas antigua. En Atenas, durante casi dos siglos, el *demos* gobernó. No se trataba, a la luz de los patrones modernos, de un *demos* muy grande. Pero realmente gobernó. El *demos* de Europa, oriental u occidental, no será ya nunca capaz de gobernar. No obstante, si es lo suficientemente astuto y afortunado (Przeworski, 1991, p. XII), quizás pueda eventualmente mostrarse capaz de actuar unido predominantemente para lo mejor. Para hacerlo así, tendrá que diseñar instituciones que conviertan a esta concepción en algo razonablemente convincente en la práctica, y no sólo insolentemente provocativo.

Y aquí, sin embargo, la experiencia de Atenas es genuinamente animadora. Porque el *demos* que gobernó a consecuencia de las reformas de Clístenes no era una entidad que tuviera la mínima capacidad previa para actuar colectivamente por sí misma (Manville, 1990). Para recibir el poder de agencia, para formarse como agente, tuvo que ser reorganizado extensivamente, a dicho objeto, por el propio Clístenes. Para ser capaz de actuar por sí mismo, necesitó la intervención decisiva de un agente externo con autoridad, igual de abyectamente como el campesinado minifundista de la Francia de mediados del siglo XIX, en tesis de Marx, necesitó de los bruscos servicios de Luis Napoleón para que se vieran representados sus intereses (Marx, 1979, pp. 187-193). La democracia no construye por sí misma un *demos*, un cuerpo de seres humanos con capacidad de agencia en el tiempo, aunque ciertamente reforma cualquier presunto *demos* que encuentre, y continúa haciéndolo a lo largo del tiempo.

Además, ningún *demos* puede construirse sencillamente de un material único; por contra, cualquier *demos*, con una mínima cooperación de la Historia, puede fácilmente deshacerse con un grado suficiente de libertinaje o pusilanimidad. La construcción de un *demos* requiere largas contribuciones históricas previas, con un último toque, agudamente concentrado, de pura buena suerte histórica. Pero exige también que el *demos* debidamente constituido aproveche la ocasión histórica resultante; la asunción intencionada del papel ofrecido. No sabemos si a los pueblos de Europa en su conjunto se les ofrecerá alguna vez un papel semejante, ni durante cuánto tiempo incluso algo similar a ello permanecerá en oferta para los varios «pueblos» de la Europa oriental. Menos aún sabemos si las ofertas serán aceptadas y llevadas a la práctica activa, durante cualquier lapso de tiempo, en cualquiera de ambos escenarios. Pero tampoco sabemos lo contrario. Clístenes era simplemente un líder faccional aristocrático derrotado. ¿Por qué no podrían hacer lo mismo, a largo plazo, incluso unos

líderes faccionales burocráticos derrotados que tuvieran una aptitud política igual?

Una segunda lección clave de la experiencia ateniense es la dependencia peculiar de la democracia de su capacidad para protegerse. [Lo peculiar al respecto no es, por supuesto, su necesidad de hacerlo, que comparte con cualquier otro orden político sino su aparente carencia de idoneidad para hacerlo en muchos aspectos]. En este caso, la experiencia ateniense es más ambigua. Su implicación más extensa y menos estimulante es la disparidad clara entre la capacidad de una ciudadanía en armas, para proteger su propio poder de acción soberana contra los enemigos domésticos e incluso internacionales, y la capacidad de cualquier *dēmos* moderno sometido a una verdadera presión de asegurarse que en última instancia puede descansar para cualquiera de ambos propósitos en la lealtad y habilidad de sus fuerzas armadas profesionales (cf. Przeworski, 1991; Cruise, O'Brien, Dunn y Rathbone, 1989, «Conclusión»). Pero una implicación subordinada y más estimulante, fuertemente asentada en la historia europea occidental de la postguerra, es que una secuencia oportuna de enemigos externos, junto con un florecimiento económico interno, puede descargar a las poblaciones modernas, a este respecto, de presiones muy severas y hacer que esta situación se convierta, durante largos períodos de tiempo, en una condición límite de interés puramente teórico. De acuerdo con esto, una perspectiva ateniense del futuro de la Europa contemporánea resulta drásticamente más estimulante con respecto al Oeste que al Este.

La democracia de Atenas comenzó con la creación de una comunidad capaz de agencia política. Se mantuvo durante casi dos siglos gracias a la defensa efectiva de dicha comunidad. Pero lo que le dio su poder perdurable en la imaginación política de las poblaciones humanas de todo el mundo durante más de dos milenios no fue ninguna de esas dos precondiciones, sino la experiencia política que hicieron posible. No hay modo de epitomar dicha experiencia en una fórmula indisputada. Pero, por necesariamente discutible que sea, querría argumentar que el núcleo de aquella experiencia y la fuente de la energía notablemente imaginativa que irradió a partir de ella a través del tiempo y del espacio fue la literalidad, y la sorprendente asiduidad, con la que los atenienses ejemplificaron la realidad de su comunidad en la vida política pública que vivieron hasta el fin (Hansen, 1991; Finley, 1983; Dunn [ed.], 1992). No se trata de un asunto del que sea posible hablar convincentemente de manera apresurada. Pero si el juicio mismo es esencialmente correcto, sus implicaciones mantienen una importancia crucial, incluso en un mundo que ha sido remodelado tan impresionantemente para extinguir la posibilidad de hacer realidad la concepción aristotélica de lo que es realmente una comunidad política. Para el *demos* ateniense, el punto y la sustancia de la democracia ateniense era precisamente el vivir juntos en libertad. El realismo literal de esa visión no se extendió nunca más allá de los cuadros de ciudadanos varones, y fue contestado siempre, incluso en su aplicación a ellos. Pero el poder de la idea misma, la

libertad como patrón crítico de las instituciones humanas, no tiene una afinidad electiva con las minorías masculinas privilegiadas. Acosa indudablemente a los burócratas modernos más sofisticados, así como a los políticos de carrera en busca de reelección, y a los profesionales de la judicatura; y desafía a estructuras tan abarcales y opacas como la relación entera entre hombres y mujeres en las poblaciones humanas.

Por lo menos en este aspecto, el legado de la antigua Grecia a la vida política moderna no es una serie de recetas frescas para hacer frente a realidades clamorosamente distintas de aquellas con las que cualquier griego antiguo soñara. Se trata más bien de una imagen única destructora de lo que los seres humanos no tienen razón intrínseca alguna para aceptar: una imagen que todavía pone virtualmente sobre el tapete todos los rasgos de la vida colectiva humana, y que podemos esperar confiadamente que siga haciéndolo hasta tanto los seres humanos vivan juntos sobre la tierra, sea cual sea la escala en que lo hagan. No son cuestiones que podamos tener la esperanza de silenciar rediseñando las instituciones políticas. Pero son ciertamente parte de lo que la democracia significa actualmente; y se siguen perentoriamente de lo que significó para sus creadores griegos. Si las respuestas griegas nos producen el efecto de pobres y degradantes, podemos estar seguros de que, en el debido curso del tiempo, a nuestros más distantes descendientes les ocurrirá lo mismo con las nuestras.

NOTAS

1. Incluso hacerlo durante un período de tiempo relativamente corto y en los términos de la experiencia política europea representa una tarea igualmente exigente. Para la opción reciente de mayor éxito de este tipo, véase Tuck, 1979.

2. Nótese, no obstante, el propio escepticismo de Hansen respecto de la significación de este punto, *loc. cit.*

3. De los que Hansen, 1991, da cuenta de manera maravillosamente vívida e iluminadora.

4. Debo el haber reconocido el carácter categórico de este contraste a un texto extremadamente poderoso de Bernard Manin (Manin, 1992).

5. Para las limitaciones inherentes a este enfoque, véase Dunn, 1985, caps. 9 y 10.

6. Tal como Przeworski, 1991, demuestra de modo incisivo, resulta también esencial que se haga el esfuerzo de privar de los mismos secretos, y con igual tenacidad, también a varios enemigos potenciales del *demos*.

7. Véase Anthony Robinson y Martin Wolf, «Europe's Reluctant Empire-builders», *Financial Times* (2 diciembre 1991), 15.

8. Véase William Dullforce, «Europe seen as heading for Thirties-type Depression», *Financial Times* (2 diciembre 1991), 2.

9. Nadie necesita dudar hoy día de que la Unión Soviética de entonces era un candidato excelente como enemigo, con total independencia de los juicios sobrios sobre la probabilidad de que lanzara un ataque militar a escala total contra una población bien armada y organizada y notablemente insumisa.

10. Compárese con las tribulaciones de su gobernador actual: Peter Norman, «Bundesbank opposes control of reserves», *Financial Times* (2 diciembre 1991), 3.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARISTÓTELES (1977): *The Politics* (trad. H. Rackham), Londres, William Heinemann.
- BRUS, Włodzimierz y Kasimierz LASKI (1988): *From Marx to the Market*, Oxford, Clarendon Press.
- BURKE, Edmund (1989): *Writings and Speeches*, vol. VIII, *The French Revolution 1790-1794* (ed. L.G. Mitchell), Oxford, Clarendon Press.
- CALDER, Kent (1988): *Crisis and Compensation*, Princeton, Princeton University Press.
- CLARKE, Peter (1988): *The Keynesian Revolution in the Making 1924-1936*, Oxford, Clarendon Press.
- CRUISE O'BRIEN, Donald, John DUNN y Richard RATHBONE (eds.) (1989): *Contemporary West African States*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DUNN, John (1968): «The Identity of the History of Ideas», *Philosophy* (abril), 85-104.
- (1979): *Western Political Theory in the Face of the Future*, Cambridge, Cambridge University Press (trad. castellana en FCE, 1981).
- (1985): *Rethinking Modern Political Theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (ed.) (1990): *The Economic Limits to Modern Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1991): «A New Book by Albert Hirschman», *Government and Opposition* (otoño), 520-525.
- (ed.) (1992): *Democracy: The Unfinished Journey*, Oxford, Oxford University Press.
- (de próxima aparición): «The Identity of the Bourgeois Liberal Republic», en Biancamaria Fontana (ed.), *The Invention of the Modern Republic*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (de próxima aparición): «Specifying and Understanding Racism», en Girolamo Mbruglia (ed.), *Il Razzismo*, Nápoles.
- FINLEY, M.I. (1983): *Politics in the Ancient World*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FONTANA, Biancamaria (ed.) (de próxima aparición): *The Invention of the Modern Republic*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GARTON ASH, Timothy (1990): *We the People*, Harmondsworth, Penguin.
- GILPIN, Robert (1990): *The Political Economy of International Relations*, Princeton, Princeton University Press.
- HALL, Peter A. (ed.) (1989): *The Political Power of Economic Ideas*, Princeton, Princeton University Press.
- HANSEN, Mogens H. (1991): *The Athenian Democracy in the Age of Demosthenes*, Oxford, Blackwell.
- HARDING, Neil (1992): «The Marxist-Leninist Detour», en John Dunn (ed.) (1992), *op. cit.*
- HIRSCHMAN, Albert (1991): *The Rhetoric of Reaction*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press.
- JOHNSON, Chalmers (1982): *MITI and the Japanese Miracle*, Stanford, Stanford University Press.
- KEOHANE, Robert (1984): *After Hegemony*, Princeton, Princeton University Press.
- KORNAL, Janos (1990): *The Road to a Free Economy*, Nueva York, Norton.
- MANIN, Bernard (1992): *Elective Aristocracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MANVILLE, Philip B. (1990): *The Origins of Citizenship in Ancient Athens*, Princeton, Princeton University Press.
- MARX, Karl (1979): *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte*, en Karl Marx y Frederick Engels, *Collected Works*, vol. XI, Londres, Lawrence & Wishart, pp. 99-197.
- MBRUGLIA, Girolamo (ed.) (1982): *Il Razzismo*, Nápoles.
- NAJITA, Tetsuo (1974): *Japan: The Intellectual Foundation of Modern Japanese Politics*, Chicago, University of Chicago Press.
- OBER, Josiah (1991): «Aristotle's Political Sociology», en Carnes Lord (ed.), *Essays on Aristotle's Politics*, Berkeley, University of California Press.
- OKIMOTO, Daniel I. (1989): *Between MITI and the Market*, Stanford, Stanford University Press.

- PRZEWORSKI, Adam (1985): *Capitalism and Social Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1991): *Democracy and the Market*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SCHUMPETER, Joseph (1950): *Capitalism, Socialism and Democracy*, Londres, Allen & Unwin.
- SKINNER, Quentin (1989): «The State», en Terence Ball, James Farr y Russell Hanson (eds.), *Political Innovation and Conceptual Change*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 90-131.
- SKOWRONEK, Stephen (1982): *Building a New American State*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TUCK, Richard (1979): *Natural Rights Theories*, Cambridge, Cambridge University Press.